

383797

1er. CERTIFICADO DE ADICION

B. 7990 LV "PALETTE"

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>B 65</u>
SUBCLASE <u>G</u>

19 S
383797

Memoria Descriptiva

sobre:

Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 372.440, presentada el 13 de Octubre de 1969, por: PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE PLANCHAS SUSTENTADORAS DE CARGAS PARA TRASLADO Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCIAS.

====

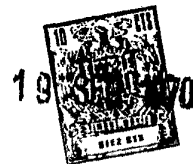
Solicitante: LES FORGES DE ZEEBRUGGE S.A., entidad belga, residente en 71 à 145, rue Bellenay, Herstal-lez-Liège, Bélgica.

====

La patente principal de la Entidad solicitante pone de manifiesto una plancha sustentadora de cargas del tipo formado sustancialmente a partir de una lámina o placa de una materia moldeable a fin de delimitar un entarimado y unos so-

5.

383797



- portes huecos para dicho entarimado y que presentan molduras de refuerzo o de rigidificación, caracterizándose esencialmente dicha plancha porque todos sus soportes huecos son unidos a los soportes adyacentes por dos molduras paralelas entre sí e igualmente paralelas a uno de los lados de dicho entarimado.
5. Esta morfología muy particular de la plancha determina, a la vez, una excelente resistencia mecánica y una rigidez particularmente considerable de la plancha a pesar del espesor relativamente reducido de la lámina o plancha de base, es decir un peso relativamente muy reducido del conjunto de la plancha.
10. De una forma general, las planchas así condicionadas son susceptibles de permitir el almacenamiento y la manutención de cargas relativamente considerables sin acusar deformaciones perjudiciales o de ruptura, incluso para operaciones repetidas.
15. Se ha comprobado igualmente que ésta disposición especial de las molduras de refuerzo era particularmente afortunada en virtud de que cualquiera que sea una de las dos direcciones ortogonales en la que son introducidos los elementos de prensión del aparato de elevación, la estabilidad de la plancha es máxima a condición de que, para estas dos posiciones ortogonales del aparato de elevación, sus elementos de prensión estén dispuestos perpendicularmente con respecto a un gran número de molduras de resistencia. Efectivamente, para cada una de éstas dos direcciones son puestas en práctica no menos de seis molduras de resistencia orientadas perpendicularmente
- 20.
- 25.
- 30.



a los elementos de presión del aparato de elevación.

Los presentes perfeccionamientos están justificados por consideraciones de carácter particular.

5. Efectivamente, en algunas circunstancias, se puede tener que las planchas sean puestas en voladizo, de tal forma que las zonas peligrosas son orientadas oblicuamente con respecto a las citadas molduras de resistencia que están todas, en las patentes anteriores, representadas como dispuestas paralelamente a uno de los lados marginales de la plancha.
- 10.

- El objeto de la invención consiste, en previsión de tales casos particulares, en realizar las planchas en esencia como revelan las citadas patentes anteriores pero completadas por la adición de molduras de resistencia complementarias cruzadas dos a dos.
- 15.

- Por esta disposición, se aporta una solución con vistas a prevenir los casos particulares previamente señalados.
- 20.

- Según los casos, se podrá evidentemente poner en práctica ya sean planchas tales como las descritas en dichas patentes anteriores, o bien planchas completadas por los presentes perfeccionamientos. Estos últimos son aplicables independientemente del número de molduras de resistencia que reúnen, dos a dos, los salientes o pies huecos que forman los elementos de soporte de la plancha.
- 25.

- Por consiguiente, se describe a continuación a simple título de ejemplo una forma de realización
- 30.



ción con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

La figura 1, representa según una vista en planta una plancha perfeccionada según la invención.

5. Las figuras 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, representan, respectivamente, una sección según las líneas II-II, III-III, IV-IV, V-V, VI-VI, VII-VII y VIII-VIII de la figura 1.

10. La figura 9, representa en sección transversal un cierto número de dichas planchas apiladas.

15. En esta forma de realización, la plancha 1 está moldeada de modo a delimitar un entarimado 2 y unos soportes huecos 3 para dicho entarimado. Cada uno de los soportes huecos escalonados a lo largo de los bordes marginales de dicho entarimado 2 está reunido a al menos un soporte adyacentes por dos molduras paralelas entre sí e igualmente paralelas a uno de los lados del entarimado 2. En este caso, los citados pares de molduras están representados, respectivamente, en 4-6, 5-7, 8-10 y 9-11. En
20. la forma de realización representada, el soporte hueco central 3 está reunido al soporte hueco dispuesto en el extremo de las medianas por una sola moldura, respectivamente 12-13, 14 y 15. Además, conforme a los presentes perfeccionamientos, los soportes huecos 3 están unidos
25. cuatro por cuatro por molduras cruzadas, respectivamente 16-17, 18-19, 20-21 y 22-23.

30. La relación de altura o de profundidad entre los soportes huecos 3 y todas las molduras de rigidificación es importante con vistas a la seguridad de las operaciones de presión y de manutención. En efecto, conviene disponer,



bajo las citadas molduras de rigidificación, un espacio suficiente para permitir el libre paso de los elementos de presión de un aparato rodante de elevación por ejemplo.

5. Las características complementarias reveladas por la presente invención, podrán ser evidentemente puestas en práctica según formas y dimensiones esencialmente variables.

10. Para algunas realizaciones de mayor formato, se podrían igualmente desdoblar las molduras cruzadas que reunen los pares de soportes huecos.

15. La invención se extiende a todas estas formas de ejecución independientemente del número de molduras paralelas u oblicuas con respecto a los bordes marginales del entarimado de la plancha.

N O T A

20. Descrita suficientemente la naturaleza del invento así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento corresponde a una solicitud de patente presentada en Belgica con el nº. 739.504 (Nº. PV 49561 de 29 de Septiembre de 1969, acogiéndose por lo tanto a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita ler. Certificado de Adición en España sobre: Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 372.440, presenta

25. da el 13 de Octubre de 1969, por: PERFECCIONAMIENTOS EN

30.



19

LA CONSTRUCCION DE PLANCHAS SUSTENTADORAS DE CARGAS PARA TRASLADO Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCIAS; caracterizándose por lo siguiente:

5. 1.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 372.440, presentada el 13 de Octubre de 1969, por: PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE PLANCHAS SUSTENTADORAS DE CARGAS PARA TRASLADO Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCIAS, del tipo formadas sustancialmente a partir de una lámina o placa de una materia moldeable de modo a delimitar un entarimado y unos soportes huecos para dicho entarimado y que presentan molduras de refuerzo o de rigidificación paralelas entre sí dos a dos e igualmente paralelas a uno de los lados del entarimado, caracterizadas porque dichos soportes huecos están reunidos, cuatro por cuatro, por al menos dos molduras cruzadas.

10. 2.- Mejoras según la reivindicación 1, caracterizadas porque al estar los soportes huecos reunidos, cuatro por cuatro por al menos dos molduras cruzadas, los soportes huecos dispuestos en el borde de los lados marginales del entarimado están reunidos dos a dos por un par de molduras paralelas a uno de dichos bordes marginales, estando unido el soporte hueco central a los soportes huecos dispuestos en el extremo de las medianas por al menos una moldura de rigidificación.

15. 3.- Mejoras según la reivindicación 2, caracterizadas porque los soportes huecos están reunidos, cuatro por cuatro, por dos pares de molduras de rigidificación.

20. 4.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 372.440, presentada el 13 de Octubre

25. 30.





de 1969, por: PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE PLANCHAS SUSTENTADORAS DE CARGAS PARA TRASLADO Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCIAS, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria y en los dibujos adjuntos.

5. Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 19 SEP 1970

LES FORGES DE ZEEBRUGGE S.A.

A. GOMEZ ACEBO Y MODESTO
Firmado: F. Hernández Ruiz

A large, stylized handwritten signature or scribble located in the bottom left corner of the page.

383797 VARIABLE



Fig. 1

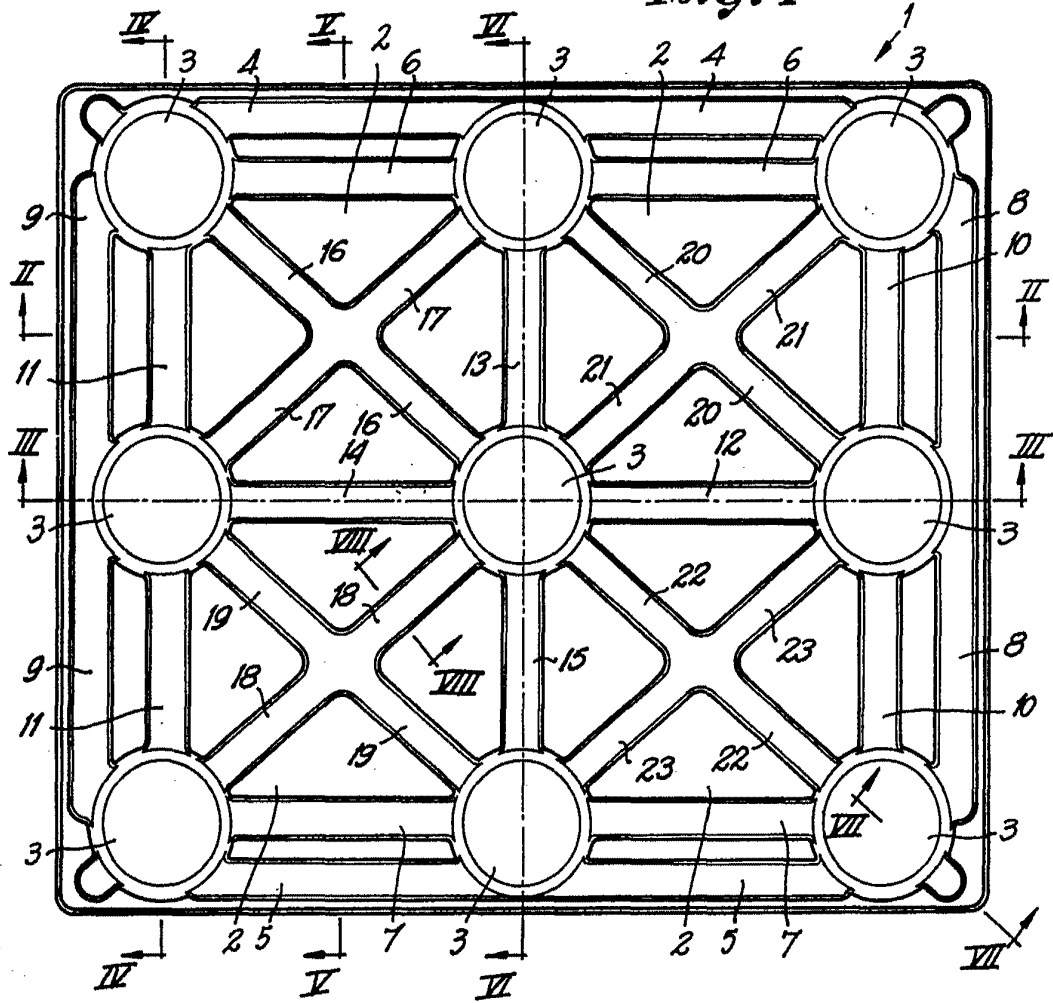
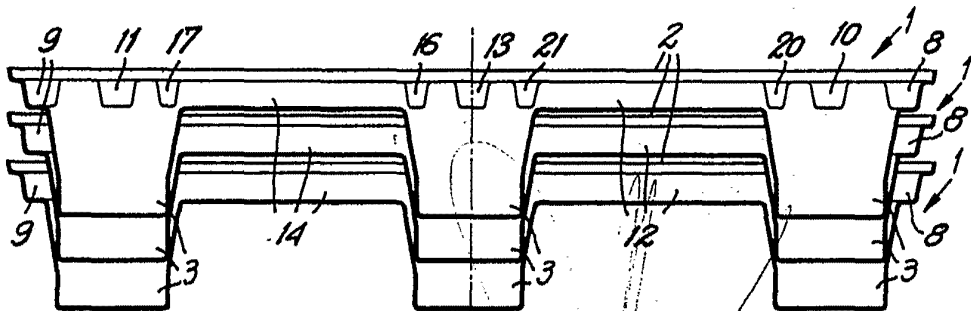


Fig. 9



19 SEP. 1970

Patente

U. GONZALEZ...
e. n. Hernandez & Hernandez S.A.

